



FORO PERMANENTE
DE DIRECCIONES DE
PRESUPUESTO Y FINANZAS
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Las Políticas Ambientales en los Presupuestos Públicos

CPN Stella Rodríguez

XXXIII Reunión Plenaria del Foro de Direcciones de
Presupuesto y Finanzas de la República Argentina
Neuquén, Argentina. Julio 2015

Políticas Ambientales

- Constitución Nacional:

- Artículo 41: Incorpora derecho 3ra generación

- **Derecho** a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano. Su uso no debe comprometer las generaciones futuras
 - **Deber** de preservarlo.
 - **Obligación** de recomponer, ante un daño producido.
 - Las autoridades proveerán
 - a la **protección** de este derecho,
 - a la **utilización racional** de los recursos naturales,
 - a la **preservación** del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica,
 - y a la **información y educación** ambientales.
-

Ley 25675 – Ley General del Ambiente

- Acciones de preservación y conservación de los recursos naturales, los sistemas ecológicos y la diversidad biológica
 - Acciones de mitigación, recuperación y mantenimiento
 - Acciones de Promoción sobre el uso racional y sustentable de los recursos naturales, mediante políticas de educación ambiental
 - Acciones de participación social y coordinación con otros niveles de gobierno
-

Políticas ambientales

- **Constituciones Provinciales**
 - ❑ Provincias que contemplan disposiciones de protección ambiental
 - ❑ Provincias que asignan competencias a MM y CC (Ej. Catamarca)
 - ❑ Provincias con normativas relativas a ecología y protección medio ambiente. (Ej. Córdoba)
 - ❑ Provincias sin normativa específica (Ej. Santa Fe)
 - ❑ Provincias con normas relativas: Ej. Protección bosques. (Misiones)
-

Definición y alcance concepto medio ambiente

- Concepto en constante conformación y evolución
 - Estándar internacional: Sistema de Cuentas Económicas y Ambientales. Considera:
 - “Protección del Medio Ambiente”
 - “Gestión de los Recursos Naturales”
-

Definición: Sistema de Cuentas económicas y ambientales (SEEA) Comisión Estadística de Naciones Unidas - Revisión 2011

- ❑ “Protección del Medio Ambiente” (igual a CAPA)
 - ❑ “Gestión de los Recursos Naturales”
 - ❑ “Actividades de uso de los recursos”
-

Políticas ambientales - abordajes

- Regulación, comando y control
 - Imposición
 - Disuasiva
 - El que contamina paga (impuestos pigouvianos)
 - Acciones que implican erogación
 - Subsidios
 - Acciones de producción
-

Clasificadores Presupuestarios

■ Pautas internacionales

- ❑ Se los considera como una finalidad desagregado en funciones
 - ❑ Exponen con claridad los objetivos de política
 - ❑ Pueden tener una visión direccionada a las acciones concretas o a los bienes ambientales protegidos
 - ❑ Tienen un concepto integrador de acciones.
-

Clasificador Foro

Finalidad Servicios Sociales

- **Función 1: Salud:**

- **Subfunción 3: Saneamiento Ambiental:** *minimizar los factores de riesgo para la salud de la población. ... tratamiento de residuos industriales, desechos, contaminación del aire, agua y suelo, y la creación, ampliación y reposición de la infraestructura que posibilite mejorar las condiciones ambientales de la ciudadanía.*

- **Función 3: Agua potable y Alcantarillado**

- *Acciones inherentes a la ingeniería sanitaria, provisión de agua potable y sistemas de eliminación de excretas.*
-

Clasificador Foro

Finalidad Servicios Económicos

- - **Función: Ecología.** ... control de la explotación de los recursos naturales (agrícolas, ictícolas y pecuarios) y la protección de la flora y fauna autóctona. Incluye mantenimiento de las reservas naturales y parques provinciales ...
 - **Función: Agricultura, Ganadería y Recursos Naturales Renovables.** ... defensa contra la erosión eólica e hídrica y contra las inundaciones, como así también el riego de zonas áridas y el drenaje de las anegadizas.
-

Análisis de un caso: Provincia de Santa Fe

Líneas de Trabajo – Caracterización

- Físico – Ambiental
 - Socio – Institucional
 - Económico - Productiva
-



PROVINCIA DE SANTA FE

PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL VISION 2030

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	EJES DE TRABAJO (14)	PROYECTOS PROVINCIALES	REGION	PROYECTOS REGIONALES
Línea I: TERRITORIO INTEGRADO	Santa Fe conectada y accesible	10	1 (Nodo Reconquista)	15
	Planificación y Ordenamiento del Territorio	5	2 (Nodo Rafaela)	11
	Calidad ambiental	8	3 (Nodo Santa Fe)	12
	Estado moderno y cercano	10	4 (Nodo Rosario)	21
	Proyección regional e internacional	4	5 (Nodo Venado Tuerto)	12
		<u>37</u>		<u>71</u>
Línea II: CALIDAD SOCIAL	Educación , salud con equidad	10	1 (Nodo Reconquista)	18
	Territorio y ciudadanía	10	2 (Nodo Rafaela)	17
	Convivencia, Justicia y Seguridad	10	3 (Nodo Santa Fe)	24
	Agua como derecho y oportunidad	5	4 (Nodo Rosario)	20
	Acceso a la tierra y al hábitat	5	5 (Nodo Venado Tuerto)	15
		<u>40</u>		<u>94</u>
Línea III: ECONOMÍA DEL DESARROLLO	Santa Fe emprende y produce	11	1 (Nodo Reconquista)	18
	Integración de producción, ciencia y tecnología	4	2 (Nodo Rafaela)	16
	Energías para el desarrollo social y productivo	9	3 (Nodo Santa Fe)	15
	Redes para el desarrollo territorial	5	4 (Nodo Rosario)	17
		<u>5</u>	5 (Nodo Venado Tuerto)	9
		<u>29</u>		<u>75</u>
TOTAL GENERAL		106		240

Políticas Ambientales

- Eje 1 – Territorio Integrado

- Calidad Ambiental:

- Uso responsable recursos naturales
 - Preservación del ambiente físico
 - Respeto a la diversidad biológica
 - Tender a que la actividad económica, industrial y de servicios actúen para reducir los impactos nocivos en el medio ambiente.
-

Acciones concretas

- Plan director de saneamiento
 - Gestión de residuos sólidos urbanos
 - Manejo de flora, fauna y áreas naturales protegidas
 - Control de efluentes y saneamientos de cursos superficiales
 - Control de uso de productos fitosanitarios
 - Producción más limpia
 - Tratamiento de residuos informáticos
 - Facilitadores y responsables ambientales
-

Políticas Ambientales

- Eje Calidad social
 - Agua como derecho y oportunidad:
 - Preservación de recursos hídricos.
 - Garantizar acceso y disfrute
 - Agua como derecho y recurso que debe cuidarse, aprovecharse y controlarse.

 - Hábitat para la inclusión
 - Acceso al suelo y posesión segura
 - Principios de sostenibilidad
 - Armonización del espacio con el entorno natural y cultural
-

Acciones Concretas

- Sistemas de provisión de agua potable
 - Gestión integral de recursos hídricos
 - Programas de drenajes y retenciones
 - Programas de evaluación y control de riesgo hídrico
 - Observatorio regional del agua
 - Luz y agua segura
 - Intervención integral en barrios
-

Políticas Ambientales

- Eje Economía del Desarrollo
 - Energía para el desarrollo social y productivo:
 - Sistemas de producción y distribución de energías renovables
 - Asegurar la provisión presente y futura de energía
-

Acciones Concretas

- Generación de energías alternativas
 - Medición de recursos eólicos
 - Gestión integral de aceites vegetales usados
 - Generación de biogás
 - Aprovechamiento de energía solar
 - Provisión de energía hidráulica en ríos de llanura.
-

Presupuesto de Santa Fe (2015)

Finalidad y Función

Total Incluido empresas del estado:
\$ 83.232 Millones

Ecología y Medio Ambiente \$ 98 millones

Agua potable y alcantarillado \$ 2.173 millones

Agricultura y Ganadería \$195 millones

TOTAL: \$ 2.466 millones

Conforme Plan estratégico

- Línea 1 – Territorio integrado
 - Calidad Ambiental: \$ 201 millones
- Línea 2 – Calidad Social
 - Agua como derecho y oportunidad: \$ 649 millones
 - Hábitat para la inclusión: \$ 922 millones
- Línea 3 – Economía del Desarrollo
 - Energías para el desarrollo social y productivo \$ 5.515 millones (incluye provisión de la empresa pcial de la energía)

Total \$ 7.289 millones

Políticas ambientales

Conforme Finalidad – Función ecología y
Medio ambiente: \$ 98 millones

Conforme Clasificación por finalidad y Función
Ampliada \$ 2.466 millones

Conforme vinculación plan estratégico
\$ 7.289 millones



Cual es el costo de las Políticas
ambientales????

Que bienes y servicios se producen??

Son acciones de protección, remediación, disuasión....?

Que recursos naturales estarán involucrados: agua, suelo, aire?

Que acciones generan contaminación?



Conclusiones

- Como se presenta hoy la información no logramos una lectura homogénea.
 - Según la fuente de información obtenemos resultados diferentes
 - Es necesario tener conocimiento pormenorizado de todos los programas para seleccionar
 - La información entonces no es comparable
 - La información no puede ser analizada interanualmente
 - No hay un hilo conductor
-

Acciones esperadas

- Definir alcances de gasto medioambiental uniformando conforme las normas argentinas su conceptualización
- Analizar instrumentos presupuestarios:
 - Técnicas de presupuestación
 - Vinculación plan - presupuesto
- Clasificadores finalidad y función
 - Analizar opciones de aperturas en virtud de experiencias internacionales que posibiliten datos
 - Tomar decisiones
 - Analizar las políticas y sus avances
 - Consolidar entre distintos niveles de gobierno
 - Comparar entre países.

Encíclica “Laudato Sí”

Señala la necesidad de

“una discusión científica y social que sea responsable y amplia, capaz de considerar toda la información disponible y de llamar a las cosas por su nombre”,

a partir de

“líneas de investigación libre e interdisciplinaria”.

Papa Francisco
(junio 2015)



FORO PERMANENTE
DE DIRECCIONES DE
PRESUPUESTO Y FINANZAS
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Las Políticas Ambientales en los Presupuestos Públicos

CPN Stella Rodríguez

XXXIII Reunión Plenaria del Foro de Direcciones de
Presupuesto y Finanzas de la República Argentina
Neuquén, Argentina. Julio 2015